



ACTA DE REUNIÓN OPECh

19 de diciembre de 2025

Participan:

Patricio Aguilar Paulsen – Presidente (Asociación Nacional de Profesionales – APRAJUD)

Mariluz Lazcano González – Vicepresidente (Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile)

Francisco Bravo – Director (Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público)

Hector Torres – Tesorero (Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile)

Ivan Rodríguez – Director (Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile)

Responsable de redacción: Alexander Marquina

El Presidente de OPECh, Patricio Aguilar, da inicio a la reunión informando sobre las gestiones realizadas durante las últimas dos semanas para solicitar audiencias con autoridades involucradas en la negociación del reajuste del sector público. Señala que no se obtuvo respuesta por parte del Ministerio del Trabajo ni del Ministerio de Hacienda, pese a haberse utilizado los mecanismos formales, incluida la Ley del Lobby.

Ante la falta de recepción por parte de las autoridades, el dirigente informa que se realizó un punto de prensa en la sede de FENTRAMUCH, en Santiago Centro, lo cual valoró positivamente, debido a la convocatoria y cobertura en diversos medios de comunicación, permitiendo visibilizar la postura de OPECh.

El Presidente manifiesta preocupación por el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la CUT, que contempla un reajuste del 2% en diciembre y un 1,4% en junio, calificándolo como insuficiente y regresivo, al tratarse de un reajuste nominal que no compensa la inflación ni mejora el poder adquisitivo. Asimismo, señala que el reajuste se presenta de forma escalonada, situación que había sido previamente rechazada por los gremios.

Se advierte además sobre la incorporación de materias ajenas al reajuste, a través de normas misceláneas, particularmente una disposición orientada a garantizar estabilidad laboral a cargos de origen político en el sector público, lo que considera grave y sin precedentes. Indica que esta situación explicaría la negativa de la ANEF, el Colegio de Profesores y otros gremios a suscribir el acuerdo.

Se señala que este escenario podría trasladar la discusión al Congreso Nacional, existiendo el riesgo de que el proyecto sea rechazado, lo que eventualmente podría dejar al sector público sin ley de reajuste hasta fines de diciembre o incluso enero, dada la estrechez de la agenda legislativa.

El Sr. Aguilar destaca que, pese a no haber sido convocados por el Gobierno, OPECh ha logrado posicionarse en la opinión pública mediante declaraciones difundidas en medios nacionales, fijando una postura crítica frente a la propuesta gubernamental.

En este contexto, el Presidente solicita a los asistentes colaborar con contactos políticos y parlamentarios que permitan a OPECh acceder a la discusión legislativa, particularmente en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado.

Francisco Bravo señala que, conforme a experiencias anteriores, la Comisión de Hacienda constituye el principal espacio de incidencia, tanto en la Cámara como en el Senado, y posteriormente en Comisión Mixta. Indica que dichas comisiones suelen recibir a los gremios, otorgándoles espacios breves de exposición, y que su influencia política puede incidir directamente en modificaciones al proyecto, incluso presionando a la Dirección de Presupuestos o al Ministerio de Hacienda.

Asimismo, Bravo plantea la importancia de insistir en solicitudes de audiencia ante DIPRES y de complementar esta estrategia con el uso activo de redes sociales, destacando su impacto en el ámbito político y comunicacional.

Finalmente, se acuerda como estrategia que cada organización solicite audiencias de manera individual —APRAJUD, asociaciones de fiscales, químicos farmacéuticos, defensores y

OPECh— con el fin de reforzar y multiplicar la presencia gremial ante las Comisiones de Hacienda, abordando tanto los puntos comunes como las particularidades de cada sector.

- **Incentivo al Retiro**

Francisco Bravo informa que el día 18 de diciembre se sostuvo una reunión con el Subsecretario de Justicia, quien señaló que desde el sector justicia se realizaron consultas a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para incorporar materias pendientes relacionadas con incentivo al retiro y carrera funcionaria en distintos organismos, incluyendo Gendarmería. Sin embargo, dichas gestiones no prosperaron, pese a tratarse de iniciativas sin costo financiero, evidenciando una postura restrictiva de DIPRES frente a nuevas incorporaciones normativas.

Se indica que, al encontrarse el Gobierno en su etapa final, existiría una disposición general a rechazar nuevas propuestas para evitar generar conflictos adicionales.

Respecto de la denominada “ley de amarre”, se señala que correspondería a una de las pocas materias aseguradas en la negociación, orientada a otorgar ciertas garantías de estabilidad laboral a funcionarios incorporados en los últimos años. No obstante, se advierte que esta disposición sería altamente polémica durante la tramitación legislativa.

Se informa además que el proyecto de reajuste tendría discusión inmediata en el Congreso, con plazos acotados, estimándose que su resolución no se extendería más allá de la segunda quincena de enero.

Página web y redes sociales

El Presidente Patricio Aguilar informa que la página web de OPECh se encuentra operativa y en proceso de actualización de comunicados. Señala que el dominio “.cl” no ha podido ser obtenido hasta ahora, pese a gestiones preliminares con la Universidad de Chile, las que fueron realizadas de manera informal. Se acuerda insistir mediante una solicitud formal.

El Sr. Héctor Torres propone explorar apoyos académicos desde la Universidad de Chile, dada su vinculación con la Escuela y el Observatorio de Políticas Públicas, con el fin de facilitar una reunión formal para abordar el traspaso del dominio.

En relación con las redes sociales, se informa que estas serán centralizadas bajo una administración común. El contenido será canalizado a través del webmaster, quien se encargará de subir documentos y publicaciones tanto a la página web como a las redes sociales institucionales. Se releva especialmente la importancia de fortalecer la presencia en Instagram como principal herramienta comunicacional.

Pronunciamiento público y estrategia comunicacional

El Presidente plantea la conveniencia de emitir un nuevo comunicado público para reforzar la visibilidad de OPECH y presionar a las autoridades, consultando la opinión de los asistentes respecto a pronunciarse o no sobre la “ley de amarre”.

Francisco Bravo señala que, al no contar aún con el texto del proyecto, resulta prudente esperar antes de fijar una postura formal.

Se incorpora a la reunión Iván Rodríguez, Presidente del Colegio de Bioquímicos de Chile, quien expone la preocupación de su gremio respecto a la falta de claridad en materia de incentivo al retiro, particularmente en el ámbito de salud. Manifiesta concordancia con la crítica al reajuste y advierte sobre los riesgos políticos de pronunciarse prematuramente sobre la ley de amarre. Informa además la existencia de contactos parlamentarios que podrían ser activados para apoyar la gestión gremial.

Héctor Torres señala que la principal fortaleza comunicacional de OPECh ha sido su postura crítica frente al reajuste, lo que ha generado visibilidad y expectativas en el sector público. Sugiere priorizar esta línea, sin perjuicio de considerar el contexto de cambio de gobierno y la necesidad de establecer vínculos con futuras autoridades.



Acuerdos y definiciones

El Presidente concluye que, estratégicamente, resulta prudente no emitir por ahora un pronunciamiento respecto de la denominada ley de amarre, concentrando los esfuerzos en la demanda por un reajuste digno.

Se ratifica como estrategia principal solicitar audiencias ante las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, debiendo cada gremio integrante de OPECh realizar sus propias solicitudes, abordando tanto demandas sectoriales como los planteamientos comunes acordados.

Asimismo, se acuerda:

- Continuar insistiendo en solicitudes de audiencia ante el Ministerio de Hacienda y del Trabajo.
- Emitir un nuevo comunicado público para reforzar la presión mediática y política.
- Fortalecer la página web y redes sociales de OPECH, priorizando Instagram.
- Solicitar que en una próxima sesión el webmaster presente el funcionamiento de la plataforma y los accesos disponibles.

Se fija como próxima reunión el martes 23, a las 17:00 horas, vía telemática, dejando abierta la participación a otros integrantes de los gremios que conforman OPECh.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

Patricio Aguilar Paulsen
Presidente